MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO Nº 6.690.-

MAT: AUTORIZA MODIFICACIÓN DE DECRETO ALCALDICIO Nº 1.404 DEL 14.03.16, EN LA FECHA DE TÉRMINO HORAS A CONTRATA, NAYARETH GUERRERO MACAYA, DOCENTE LICEO "HÉROES DE LA CONCEPCIÓN".

LAJA, 31 de agosto 2016.

VISTOS:

1. Licencia Médica Maternal Nº 1-34638431 de fecha 29.03.16 presentada por la Sra. Nayareth Hilda Guerrero Macaya, Docente del Liceo A-66 "Héroes de la Concepción".
2. Decreto Alcaldicio Nº 1.404 de fecha 14.03.16 que autoriza horas a contrata a la Sra. Nayareth Hilda Guerrero Macaya, Docente del Liceo A-66 "Héroes de la Concepción".
3. Lo establecido en el Art. 201 del Código del Trabajo.
4. Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** modificación de decreto alcaldicio Nº 1.404 de fecha 14.03.16, en relación a la fecha de término de horas a contrata con la profesional de la educación que se indica, perteneciente al Liceo A-66 "Héroes de la Concepción", quedando hasta el 15 de junio 2017, ello de acuerdo a lo señalado en el Art. 201 del Código del Trabajo:

Nombre Nayareth Hilda Guerrero Macaya
Rut

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL LAJA Y DE ALCALDE

GISSELA SOTO RUBILAR
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD ALCALDE LAJA

JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION:/
- Control
- Daem (4)
- Archivo SSMM/